

## El Parlamento Europeo y el CETA

# EL MOMENTO DE LA VERDAD

Pablo Jiménez



El 15 de febrero se votará en el Parlamento Europeo la ratificación del CETA (Comprehensive Economic and Trade Agreement), acuerdo comercial bilateral firmado por Canadá y la UE el pasado 30 de octubre. Presentado como un gran acuerdo que mejorará el intercambio de bienes y servicios entre partes, creando riqueza y facilitando la creación de empleo, la realidad que nos muestra la lectura de sus casi 1.600 páginas es bien distinta.

No existe ninguna evidencia palpable que avale estas supuestas mejoras, más bien lo contrario. Del estudio de su articulado se aprecia un planteamiento tendente a ir eliminando o limitando lo que se ha ido conociendo como barreras no arancelarias, es decir todo aquello que, según la lógica neoliberal que inspira el texto, ponga trabas a la expansión comercial, entendida ésta no como facilitadora de las condiciones de vida de las mayorías sociales, sino como mejora de la cuenta de resultados de multinacionales y grandes empresas.

El CETA es un acuerdo comercial que hace apuestas firmes por un modelo agroindustrial que perjudica la biodiversidad y pone en riesgo la salud humana con su alta carga de agrotóxicos, manipulaciones genéticas y usos de fármacos y hormonas en ganadería hasta ahora prohibidos en la UE y que la propia FAO no considera el más adecuado; por los combustibles fósiles entre los se encuen-

tran las altamente contaminantes arenas bituminosas y técnicas invasivas como el fracking que ponen en peligro los objetivos de la COP21 de mitigar los efectos del cambio climático; por atacar los derechos laborales al no estar recogidos expresamente los de sindicación y negociación colectiva; por constreñir los derechos sociales que se desprenden del apoyo a las desregulaciones en materia educativa o sanitaria; por desproteger los servicios públicos al privatizar y abrir su gestión, a menos que se citase expresamente, a la competencia de proveedores extranjeros; por socavar la independencia judicial al pretender crear tribunales de arbitraje al margen de los estatales para dirimir conflictos entre inversores y estados; por apoyar de forma incondicional a los grandes inversores con mecanismos de dudosa legalidad creados *ad hoc*; por olvidar las 21 millones de pymes europeas que dan trabajo a 90 millones

de personas y por condicionar la soberanía de los estados que pueden ver mermaidas sus iniciativas legislativas al poder ser éstas supervisadas por un organismo creado al efecto de manera poco democrática.

Una de las cuestiones que más duda genera en este tratado es la existencia de tribunales de arbitraje privados para dirimir controversias entre estados e inversores contemplados en un mecanismo de intervención de lo privado en lo público -denominado ICS (Investment Court System)- que limita el poder de decisión de las administraciones a la hora de diseñar y acometer políticas públicas. De hecho este mecanismo de intervención y los tribunales de arbitraje han sido criticados por varias asociaciones europeas de jueces, entre las que se encuentra la española Jueces para la Democracia, por no ser necesarios, ya que tanto el sistema judicial europeo como el canadiense garantizan el trato igualitario a todo litigante.

PERO LA OPOSICIÓN no acaba ahí, de manera sectorial, asociaciones de agricultores y ganaderos, de consumidores, plataformas de defensa de los servicios públicos o del derecho a la privacidad de datos en internet, organizaciones ecologistas y sindicales, asociaciones de pymes han manifestado su rechazo o al menos han expresado serias dudas sobre los contenidos sectoriales incluidos en los 13 capítulos que integran el acuerdo, al no garantizarse los estándares labora-

les, sociales o ambientales actuales. Sirva como ejemplo que de las 1.500 Denominaciones de Origen existentes en Europa solo están incluidas en el tratado 147. ¿Qué pasa con el 90% restante?

No obstante, a pesar de que no existe ningún estudio de impacto del tratado, sus defensores en Europa (conservadores, socialdemócratas y liberales) lo apoyan y votarán previsiblemente en el Parlamento Europeo a favor de su ratificación. En este caso deberá ser ratificado a su vez en los parlamentos estatales y en algunos regionales (en relación con las constituciones de algunos países), al haber sido declarado acuerdo mixto (ya que invade competencias estatales), en contra de la opinión de la Comisión Europea. No obstante, a cambio de transigir con esta cuestión, la Comisión exigió que se aplicase de forma provisional en el conjunto de la UE en una parte importante de su articulado, dejando para más adelante los aspectos más controvertidos del mismo.

A mediados de febrero se dirime en el Parlamento Europeo algo más que una votación sobre un acuerdo comercial, se votará el modelo socioeconómico que puede imperar en Europa en las próximas décadas, muy en la línea de las políticas de austeridad y recortes que están sufriendo las clases populares desde el inicio de la mal llamada crisis económica.

Y en este especial contexto de desmontaje de la arquitectura social de los países europeos, pero también de Canadá, cobra singular importancia la manifestación del próximo sábado 11 de febrero en Maó, como correlato de las movilizaciones convocadas por distintas campañas europeas contrarias a los TLC el pasado día 21 de enero, como forma de desbordar la realidad institucional y expresar el descontento y la oposición de la calle.

## Institut Menorquí d'Estudis. 30 anys

# INTENTANT ORIENTAR L'EVOLUCIÓ ECONÒMICA DE MENORCA

Alfons Méndez Vidal  
Institut Menorquí d'Estudis



En el moment de la fundació de l'Institut Menorquí d'Estudis, el 1986, Menorca estava experimentant dos fenòmens crucials: una forta crisi industrial, que començà al calçat i es va estendre ràpidament a la bijuteria, i l'expansió d'un nou tipus d'oferta turística, protagonitzada pels apartaments de baixa categoria.

Tot d'una es va produir un intens debat dins de la societat menorquina. L'IME no en quedà al marge: una de les primeres actuacions fou la creació del Grup d'Economistes de Menorca, amb la voluntat de sumar esforços acadèmics, pro-

fessionals i de tots aquells que tenien interès a debatre sobre la situació de l'illa.

El setembre del 1986 va tenir lloc la primera trobada del grup, que arreglè una nombrosa assistència tant de residents a l'illa com de fora. Les actes de les jornades van ser presentades el 1988. S'alertava de les transformacions en l'estructura econòmica de Menorca, i en especial d'una terciarització que trencava l'equilibri sectorial i comprometia el nostre futur, ja que es basava en activitats de baix valor afegit que atreïen visitants d'escassa capacitat de despesa. També es denunciava que l'expansió ur-

banística seria una càrrega per a la comunitat, que hauria d'assumir uns costos que acabarien redundants en el benefici d'uns pocs promotors immobiliaris i turístics.



PER AQUEST MOTIU es demanava una actuació decidida de l'Administració, sobretot del Consell Insular de Menorca, en dues direccions. La primera, un suport decidit a les activitats industrials, que estalónés els sectors amb dificultats i estimulés l'aparició de noves activitats. La clau era el capital humà: disseny, qualitat i noves tecnologies. Era imprescindible un auxili tècnic i financer que permetés superar el desànim empresarial.

D'altra banda, es remarcava que l'expansió turística agreujava la crisi industrial, perquè els capitals s'estaven esmerçant en construccions de ràpida rendibilitat a curt termini, però escassa viabilitat futura. Calia frenar el desenvolupament urbanístic, impedir la creació de nou sòl urbanitzable, controlar la legalitat de les edificacions i redactar un pla d'ordenació urbanística de l'illa. La introducció d'un cànon turístic permetria que els beneficis d'aquesta activitat revertissin a la comunitat per finançar la millora de les infraestructures de les urbanitzacions.

És evident que ni els agents privats ni l'Administració van estar a l'altura, i les tendències apuntades van seguir amb escasses actuacions correctores, sempre realitzades amb un gran retard. Recentment, a l'IME hem constituït un Grup de Recerca del Turisme per aprofundir i compartir el coneixement d'aquest sector crucial per a l'economia de l'illa i orientar la seva evolució. Per assolir aquest objectiu seria imprescindible comptar amb la participació de tots.

[amendezvidal.blogspot.com.es](http://amendezvidal.blogspot.com.es)